

## AGRICULTURA Y GANADERÍA

# El sector se movilizará el 30 de agosto

Convocatoria Asaja, UCCL y UPA consideran que, ante una campaña catastrófica, es el momento de exigir el apoyo prometido a la Administración

**E**l 30 de agosto es la fecha escogida por las organizaciones agrarias Asaja, UCCL y UPA para que el campo de Castilla y León se manifieste en Valladolid y exija a las administraciones mejoras para el sector, porque «a día de hoy no hay medidas suficientes para ayudar al campo». Entre estas mejoras, teniendo en cuenta un año tan difícil en el que la sequía ha afectado muy negativamente a la productividad acreando pérdidas de más de 1.500 millones de euros, se encuentran las ayudas directas, seguros agrarios atractivos, financiación accesible para todos y exenciones fiscales. Pero las movilizaciones de las OPAs comenzarán ya el 7 de agosto en cada una de las provincias de la Comunidad.

Las organizaciones agrarias consideran que desde las administraciones no se están ofreciendo medidas reales por parte de las administraciones para apoyar al sector. El panorama es catastrófico este año, ya que cae en cinco millones de toneladas la producción de cereal respecto a la del año pasado y se recogen 2,7 millones con rendimientos medios de 1.350 kilogramos, un tercio de los logrados en 2016. Con esos datos no se cubre ni el 50% de los costes de producción, aseguran desde las organizaciones convocantes de las movilizaciones.

También han sufrido los pastos,

A.P.L.

ya que la sequía ha afectado a 1,3 millones de hectáreas y la ganadería sufrirá un mayor coste de la alimentación. En regadío, hay restricciones en unas 500.000 hectáreas y en 200.000 en las que no se puede regar. A ello se suma el impacto de las heladas sobre frutales y viñedo. Hay que tener en cuenta que de la actividad agraria depende el 20% del PIB regional, si se suman la agroindustria y los servicios, por lo que las organizaciones exigen que se demuestre que se considera al campo un sector estratégico con hechos y no solo con palabras.

#### Medida de presión

Los convocantes, también rechazan la excusa de la administración de que no hay fondos, cuando en plena crisis se acudió rápidamente al rescate de la banca o se ayudó a empresas como Campofrío, cuando sufrió el incendio en sus instalaciones. «Ninguna explotación se puede venir abajo por una mala cosecha», advierten al tiempo que denuncian que no ha habido ningún tipo de negociación. Por todo ello, se ven obligados a convocar las movilizaciones del sector para presionar a las autoridades con el fin de que se den cuenta del problema que hay. Al mismo tiempo, las OPAs reclaman que se convoque de nuevo la mesa de la sequía con desde el Ministerio de Agricultura para definir estas ayudas directas en función de la superficie afectada.



Una de las movilizaciones del sector. / V. GUISANDE

Las OPAs reclaman ayudas directas de minimis, de hasta 15.000 euros por explotación, algo que permite la UE y que la Junta niega. Estos apoyos son, según los convocantes, esenciales para evitar el cierre de explotaciones. También consideran que el acceso a la financiación es vital, porque se están denegando el 30% de las peticiones «sin una causa justificada». Para ellos, contrastan las cifras que maneja la Consejería de Agricultura de 920 millones en créditos bonificados con los 140 millones que anuncian desde el Ministerio de Agricultura. Es un tema que se aborda en la mesa de la sequía,

donde se profundiza en la concesión de préstamos y cómo se arreglan las negativas de Saeca para avalar las bonificaciones.

#### Seguros y fiscalidad

Y es que menos de la mitad de los dos millones de hectáreas de cereal se aseguraron frente a la sequía, porque los seguros no son atractivos, ya que no se adaptan a los rendimientos reales de muchas zonas. En muchas zonas, las tasaciones ni siquiera cubren el coste del seguro. Por ello, se critica a la Junta por no subvencionar en condiciones el seguro desde 2011 y se piden modifi-

caciones para que atraiga la anteción de los agricultores y sea rentable en todas las zonas de la Comunidad, advirtiendo que el Gobierno regional «no puede exigir algo que no ha hecho».

En cuanto a la fiscalidad, se exigen exenciones en el pago de cuotas a la Seguridad Social durante un año. Las OPAs critican que se haya aprobado un aplazamiento de su pago durante ocho meses, pero que lo único que provocará es que se agrave el problema cuando tengan que abonar esas cuantías. Los sindicatos agrarios quieren, por ello, condonaciones de las cuotas.

## Anticipo de hasta un 70% de las ayudas PAC por la sequía

UE También se ha aprobado que el barbecho se pueda utilizar como pasto, con el objetivo de que no afecte al greening y evitar sanciones a agricultores

A.P.L.

**L**a Comisión Europea ha dado el visto bueno a la medida para anticipar las ayudas directas de la PAC para agricultores y ganaderos hasta un máximo del 70% y a partir del 16 de octubre debido a la sequía que han sufrido varias zonas de España, entre ellas Castilla y León, según han manifestado desde el

Ministerio de Agricultura. También se ha aprobado que el barbecho se pueda utilizar como pasto como consecuencia de la sequía, con el objetivo de que no afecte al greening y evitar que los agricultores sean sancionados.

La petición que hizo el Ministerio de Agricultura a la Unión Europea era del anticipo de las ayudas antes del 16 de octubre para hacer frente a

la sequía que ha afectado inusualmente a Castilla y León, pero también especialmente a Murcia y Extremadura. Castilla y León fue la única comunidad que aprobó un acuerdo por el que se declara la campaña agrícola 2016-2017 como excepcional, y ha puesto en marcha un Plan Financiero para garantizar el suministro de agua a las explotaciones ganaderas y agrarias. Esta declaración im-



Efectos de la sequía y del hielo en los viñedos. / V. GUISANDE

plica la flexibilización de los impuestos por la normativa europea, que en esta campaña no podrán cumplirse por la situación de los cultivos, muy afectados por la sequía y heladas. Afectará tanto a las ayudas de la PAC

y a medidas del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León como las agroambientales, la ecológica y el cumplimiento de los planes de mejora de explotaciones acogidos a ayudas a inversiones.

## AGRICULTURA Y GANADERÍA / PRECIOS

# Convocan las ayudas para paliar los daños por lobos

**Normativa** La administración ha fijado en esta nueva convocatoria 770 euros para ganado vacuno, 300 euros en ganado ovino y caprino y 440 euros en ganado equino

A.P.L.

La Junta de Castilla y León ha convocado las ayudas por daños producidos en la Comunidad por lobos y perros asilvestrados a diferentes tipos de ganado. Con la finalidad de conseguir, junto con otra serie de medidas, conciliar los usos ganaderos en la Comunidad, en especial, de la ganadería extensiva, con la existencia de lobos, se regularon en 2005 ayudas destinadas a paliar los daños producidos en Castilla y León por lobos y perros asilvestrados al ganado vacuno, ovino, caprino y equino, así como el lucro cesante y los daños indirectos tratándose del lobo.

Por ello, y sin perjuicio de otras ayudas, indemnizaciones o pagos compensatorios establecidos por la Junta, se convocan las ayudas que en las cuantías y condiciones establecidas, tienen como conceptos objeto de las mismas tanto las franquicias de los seguros suscritos por los ganaderos o titulares de explotaciones de ganado vacuno, ovino, caprino y equino para cubrir, entre otros, los daños producidos por lobos y perros asilvestrados, como el lucro cesante y los daños indirectos cuando se trata de ataques de lobos, excepto los acaecidos al sur del río Duero.

La excepción se explica por la orden sobre los pagos compensatorios derivados de los daños producidos por los lobos en explotaciones ganaderas, que regula los requisitos de pagos por razones de conservación y referentes al Plan de Conservación y Gestión del Lobo en Castilla y León, que reconoce



Daños en ganado producidos por lobos. / V. GUISANDE

a favor de los ganaderos afectados por ataques de lobos al sur del Duero. La Zona 1 incluye las provincias completas de León y Palencia, así como algunos municipios en Zamora, Valladolid y Burgos. En la provincia de Soria, la Zona 1 abarca los términos municipales que se ubican, íntegramente, al norte del río Duero desde el límite con Burgos hasta Almazán (Langa de Duero, San Esteban de Gormaz, Burgo de Osma-Ciudad de Osma, Gormaz, Bayubas de Abajo, Berlanga de Duero y Almazán). Al este de Almazán se incluyen en Zona 1 los municipios de Viana de Duero, Nepas, Escobosa de Almazán, Maján, Cañamaque, Torlengua,

Deza y Cihuela, así como todos los municipios que quedan al norte de éstos.

La dotación para las ayudas es de 80.000 euros. Serán beneficiarios los ganaderos o titulares de explotaciones de ganado vacuno, ovino, caprino y equino cuyo ganado haya sufrido daños causados por perros asilvestrados. Deben tener vigentes las pólizas de seguros, entre otros requisitos. Las ayudas son de 770 euros en vacuno, 300 euros en ovino y caprino y 440 euros en equino. La comunicación deberá realizarse en un plazo máximo de 48 horas desde que se produjera el siniestro y la solicitud de ayudas se presentará en un mes.

## DESPOBLACIÓN

### UPA PRESENTA EL ANUARIO DE AGRICULTURA FAMILIAR 2017

La organización agraria UPA ha presentado el Anuario de Agricultura Familiar 2017, en el que realiza una profunda reflexión sobre la despoblación en Castilla y León. La agricultura familiar es, precisamente, una de las soluciones al abandono del medio rural, junto a la innovación y el desarrollo rural. El anuario de la organización, en el que también se habla sobre el futuro de la PAC en España, se puede consultar en la página de UPA, [www.upa.es](http://www.upa.es). /A.P.L.

## GANADERÍA

### APUESTA POR LA ENERGÍA RENOVABLE EN LAS GRANJAS

Cada vez un mayor número de ganaderos apuestan por instalar en sus explotaciones plantas de energía renovables, según informa el Copa-Cogeca. El objetivo de los que ya han dado el paso es estabilizar los ingresos y aprovechar al máximo el potencial de su explotación, por lo que se pone en marcha un plan de diversificación que en muchos casos incluye una planta de energía renovable que emplea estiércol de la granja para producir biogás y electricidad. /A.P.L.

## INTEROVIC

### ANIMAN A CONSUMIR CARNE DE CORDERO EN VERANO

Interovic anima a consumir carne de cordero durante los meses de verano y a cocinarla con «vuelta y vuelta». Para la organización interprofesional es una gran opción para los nuevos usos de cordero y lechal, ya que permiten su preparación en presentaciones como filetes, hamburguesas, medallones o tournedó a la plancha. El lechal y el cordero son ideales para consumir en verano, en la playa o en la montaña, junto a una buena ensalada. /A.P.L.

## Precios de productos agrarios y ganaderos

### CEREALES Y GIRASOL

#### MERCADO DE SEGOVIA

	SEMANA ANTERIOR	VARIACIÓN	SEMANA ACTUAL
Cebada de 62 kg/Hl	166	-	166
Trigo pienso 72 kg/Hl	178	-	178
Centeno	158	-	158
Girasol	350	-	350

#### LONJA DE TOLEDO

	SEMANA ANTERIOR	VARIACIÓN	SEMANA ACTUAL
Cebada de 62 kg/Hl	164	-	164
Trigo pienso 72 kg/Hl	177	-	177
Centeno	147	-	147

### GANADO VACUNO

#### MERCADO DE SEGOVIA

	SEMANA ANTERIOR	VARIACIÓN	SEMANA ACTUAL
Añojos Extra 270-320 kilos	-	-	-
Añojos Primera 270-320 kilos	-	-	-
Añojos Segunda 270-320 kilos	-	-	-

#### LONJA DEL EBRO

	SEMANA ANTERIOR	VARIACIÓN	SEMANA ACTUAL
Añojos Extra 280-320 kilos	4,26	0,03	4,29
Añojos Primera 280-320 kilos	4,11	0,03	4,14
Añojos Segunda 280-320 kilos	3,79	0,03	3,82

### GANADO OVINO

#### MERCADO DE SEGOVIA

	SEMANA ANTERIOR	VARIACIÓN	SEMANA ACTUAL
Cordero lechal 10-12 kilos	5,40	-	5,40
Cordero pascual 23,1-25,4 kilos	4,70	-	4,70
Cordero grande 28,1-34 kilos	3,25	-	3,25

#### LONJA DEL EBRO

	SEMANA ANTERIOR	VARIACIÓN	SEMANA ACTUAL
Cordero 10-12 kilos	4,64	-	4,64
Cordero 23,1-25,4 kilos	4	-	4
Cordero 15-19 kilos	3,48	-	3,48

### GANADO PORCINO

#### MERCADO DE SEGOVIA

	SEMANA ANTERIOR	VARIACIÓN	SEMANA ACTUAL
Graso +120 kgs.	1,47	-	1,47
Normal	1,43	-	1,43
Lechones de 20 kgs.	50,5	-	50,5

#### LONJA DEL EBRO

	SEMANA ANTERIOR	VARIACIÓN	SEMANA ACTUAL
Graso	1,42	-	1,42
Normal	1,43	-	1,43
Lechones de 20 kgs.	53,5	-3	50,5



Cidiana MOTOR

### Concesionarios Oficiales JOHN DEERE:

- CIDIANA MOTOR SORIA Pol. Ind. Las Casas Parc. 40 - 975 213 144
- CIDIANA MOTOR SAN ESTEBAN DE GORMAZ (Soria) Carretera de Valladolid s/n - 975 350 167
- CIDIANA MOTOR BURGOS. Pol. Ind. Gamonal - Villimar - 947 485 972
- CIDIANA MOTOR TRESPADERNE (Burgos) Pol. Ind. La Niesta - 947 308 742
- CIDIANA MOTOR - SANTO DOMINGO DE LA CALZADA 26050 La Rioja Av. de Logroño n° 27- 941 340 338

